

**CONSTANCIA SECRETARIAL.-** Manizales, marzo 4 de 2022. Paso a despacho de la señora Juez informando que la señora BLANCA AZUCENA SALINAS no ha solicitado la entrega de los títulos constituidos.

Se encuentra pendiente los depósitos 418030001288170 por valor de \$323.031 y 418030001332457 por \$1.100.000.

De igual manera el despacho tuvo conocimiento con el señor OSCAR EDUARO PALACIO quien manifestó que cancelaría el remanente de la obligación hacia finales del mes.

  
JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES  
Secretario

### JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, marzo cuatro (4) de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que se encuentra pendiente por cancelar la suma de \$1.495.444 y que se encuentran constituidos los depósitos 418030001288170 por valor de \$323.031 y 418030001332457 por \$1.100.000, se autoriza su pago a la señora BLANCA AZUCENA SALINAS.

Se pone de presente que restan por cancelar \$72.413, que según comunicación con el ejecutado, los cancelaría hacia finales del mes en curso.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA  
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES – CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 39  
del 7 de marzo de 2022.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES  
SECRETARIO